

FAES FARMA, S.A. a la **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comunica la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Dividendo flexible con cargo a 2020

Como continuación de los anteriores Hechos Relevantes relacionados con el dividendo flexible, la Sociedad comunica que el pasado 30 de diciembre de 2020 finalizó el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la ampliación de capital liberada, a través de la cual se instrumentó el dividendo flexible acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020.

Se informa que durante el plazo para la negociación de los citados derechos, **solo los accionistas titulares del 10,35% de los derechos de asignación gratuita han procedido a su venta a la Sociedad.** Faes Farma, en consecuencia, ha adquirido un total de 29.533.077 derechos por un importe total bruto de 4.932.023,86 euros y ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos. El importe correspondiente a la adquisición de dichos derechos se abonará, mediante los procedimientos establecidos por Iberclear, a partir del 4 de enero de 2021.

Los accionistas titulares del 89,65% restante de derechos de asignación gratuita han optado por suscribir acciones de nueva emisión. En este sentido, se hace constar que no ha sido necesaria la renuncia de la Sociedad al ejercicio de derechos correspondientes a acciones propias en autocartera para facilitar el cuadro de la operación. Por lo tanto, el número de acciones nuevas que se emitirán en este aumento de capital liberado será de 12.176.596 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, incrementando el importe del capital en 1.217.659,60 euros. Está previsto que la admisión a cotización de estas nuevas acciones se realice una vez cumplidos los trámites oportunos dentro de este mes de enero.

Destacamos el éxito rotundo de este undécimo dividendo flexible, primero correspondiente al ejercicio 2020, al igual que sucedió con los diez anteriores, que ha permitido combinar, a nuestros accionistas, el cobro del dividendo con la suscripción de nuevas acciones. Y en especial, reseñamos el elevadísimo porcentaje del capital (89,65%) que ha mostrado su gran confianza e interés por la Sociedad al suscribir la ampliación liberada.

Este dividendo flexible a cuenta del ejercicio 2020 equivale a 0,167 euros por acción, **que supone un 17,6% más que el importe pagado el año pasado por el mismo concepto,** para los que han optado por el cobro en metálico.

4 de enero de 2021